

SUSCRICION:

CENTRO-AMÉRICA.

1 año.....	\$ 9-00
6 meses.....	5-00
3 meses.....	2-75
1 mes.....	1-00
Número suelto.....	0-10

OTRO DIARIO

Remitidos:

1 columna de corriente...	\$ 5-00
1 columna de periódico...	7-50

Anuncios:

1 centímetro en columna..	0-05
---------------------------	------

Comunicados de interés:

Gratis, á juicio de la empresa.

DE POLÍTICA, INTERESES GENERALES, ANUNCIOS Y NOTICIAS.

OFICINA,
Calle del Cuño, n° 8.

REDACTORES: FEDERICO PROAÑO Y JUAN F. FERRAZ.

FRANCISCO HUETE,
Administrador.

San José, viernes 5 de marzo de 1886.

ALMANAQUE.

Marzo de 1886.

ESTE MES TIENE 31 DIAS.

Viernes 5.—San Nicolás Factor, confesor; san Eusebio; san Víctor y compañeros mártires, y el beato Pablo Navarro y compañeros mártires.

LUNA NUEVA á las 5 y 28 minutos de la tarde.—De hoy al 12 hará mucho calor y buen tiempo.

Sábado 6.—San Víctor; san Basilio; san Victoriano y santa Coleta, virgen; san Olegario, arzobispo.

INSTRUCCION COMUN.

IV y último.

Sin entrar en comentarios y observaciones, propias de otro lugar, acerca de la población escolar del país, el costo de la enseñanza pública, y el número de escuelas y maestros necesarios para llegar en Costa-Rica á una meta que todos deseamos tocar, vamos á ver cómo el Señor Ministro arbitra recursos para el Tesoro de Educación Pública, que una vez formado, será un monumento digno de la gratitud de la patria, para la actual administración, empeñada en levantar á la Nación por medio de las escuelas y de los caminos, esas dos grandes redes del pensamiento y del capital, que harán de esta tierra un pequeño país modelo.

Los capítulos XII al XXI, que completan la ley aparecen en *La Gaceta* de antes de ayer.

El XII trata de *las escuelas y colegios privados*.

El XIII, de *la enseñanza en el hogar*.

El XIV, de *la matrícula escolar y del censo*.

El XV, de *los cursos, vacaciones y licencias*.

El XVI, de *los edificios y enseres escolares*.

Nada más justo que la exigencia de que en la enseñanza libre y doméstica se exija como minimum de conocimientos lo que constituye la pública, pues sólo así están exentos los padres de familia y el Estado de fraudes cometidos al amparo de las preocupaciones vulgares y á la instigación de la ganancia.

Los capítulos XVII y XVIII se contraen á la provisión de rentas y á la contabilidad legal de esos fondos.

Constituyen el fondo escolar del distrito:

1°—El derecho de setenta y cinco centavos por cada cabeza de ganado vacuno que se destaque en el distrito (art. 3° del decreto de 4 de setiembre de 1857.)

2°—Tres pesos al año por cada terena de tabaco, y tres pesos al año por cada puesto de venta de licores nacionales que haya en el distrito.

3°—Un peso cincuenta centavos por trimestre por cada puesto de venta de cerveza del país.

4°—Un peso por cada uno de los fierros registrados para la marca de animales pertenecientes á personas domiciliadas en el distrito.

5°—El producto de toda multa que se imponga por delitos y faltas cometidas en el distrito, y no tenga un destino especial por la ley.

6°—El producto en dinero de las conmutaciones de penas por delitos cometidos en el distrito.

7°—El importe de las herencias vacantes.

8°—El dos y medio por ciento de toda sucesión *ab intestato* entre colaterales, y de toda herencia ó legado entre extraños.

9°—El producto de las contribuciones escolares directas del distrito.

10°—Por tres años el cincuenta por ciento de la renta nacional de tierras baldías enajenadas en la jurisdicción de cada distrito.

11°—Las donaciones que se hicieren á favor de la enseñanza del distrito.

12°—Las subvenciones que se ordenen del Tesoro Nacional."

Bien se puede augurar desde luego que reunidos los caudales de todas esas fuentes en el centro común de la enseñanza, y colocando además lo que la iniciativa particular haya de hacer en provecho de las escuelas, no tardaremos en ver realizadas

nuestras más lisonjeras esperanzas.

Ahora bien si el país finca su punto de honor, en salvarse de la crisis económica porque ha atravesado, no hay momento más oportuno para llamar en auxilio de la pública educación los esfuerzos aunados de todos los ciudadanos.

Cuando los Estados Unidos de Norte América tuvieron que sostener la guerra del sur para salvarse de la ignominia de la esclavitud, en medio de las apremiantes necesidades de la lucha no dejaron abandonadas las escuelas. Los ciudadanos en masa sostuvieron la enseñanza y no decayó su ardor en las batallas contra la ignorancia ni en las batallas contra la esclavitud.

Hay, pues, que penetrarse bien de esta primordial necesidad de la educación, y todos, cada uno en la medida de sus fuerzas, hemos de pensar que resuelto el problema de las escuelas, todos los demás que interesan á la patria se facilitarán de un modo considerable.

Y cuando el Estado provee por su parte á los sueldos de maestros y premios que los estimulen en el cumplimiento de su deber, justo es también que se exija á todos el de la obligación escolar.

La sanción de la ley de enseñanza gratuita y obligatoria, nos parece todavía poco severa; quisiéramos que nadie y por ningún caso pudiera excusarse de la obligación escolar.

En los países más adelantados en la vía de la civilización hay:

Escuelas correccionales, para los niños que por su conducta, por sus faltas ó delitos merecen educarse en la prisión;

Escuelas de pobres de espíritu (*feebleminded*), en que tales desgraciados obtengan siquiera algún grado de cultura;

Escuelas-asilos, para los que están exentos de toda posibilidad de asistir decentemente á las públicas establecidas por la ley.

Escuelas de sordo-mudos y de ciegos, donde esos seres aprenden de un modo especial sus deberes morales y las nociones del saber de que son capaces,

Y finalmente la escuela ramificada y extendida en todos sentidos y hasta las últimas sinuosidades sociales, forma un pueblo apto y culto, digno de derechos y de libertades.

Entendemos, para concluir, que la ley de Educación común es la base de la futura prosperidad de Costa-Rica, y por su emisión felicitamos cordialmente al Supremo Gobierno de la República.

JORNATO PUBLICO.

(Colaboración.)

Dedicado al Honorable Señor Ministro de Fomento y al Señor Director General de Obras Públicas.

La ciudad capital de Costa-Rica puede enorgullecerse de poseer:

Una lujosa Catedral cuyo aspecto majestuoso y magníficos detalles revelan claramente el buen gusto de los costa-ricenses.

Un *Parquecito* verdaderamente simpático que embellece el centro de la ciudad y que convida á pasar en él, ratos de solaz y de frescura.

Un Palacio Presidencial de imponente fachada, hermosos salones y gabinetes, enriquecido con muebles y adornos de verdadero lujo.

Un Palacio Nacional no menos importante, cuyo salón principal (el del Congreso) es digno recinto del Supremo Poder Legislativo de la Nación.

Una plaza del Mercado cómoda, elegante, provista constantemente y en abundancia de toda suerte de víveres y municiones de boca, desde el frijol, la papa, el plátano y el *chayote* de los pobres, hasta las más ricas conservas y vinos generosos que para los paladares delicados traen desde Europa y Estados Unidos Don Tomás Soley y otros comerciantes.

Una Fábrica Nacional en la cual se elaboran licores, mistelas y siropes de toda clase, establecimiento magnífico por la gran maquinaria que lo enriquece y por la pingüe renta que produce al Tesoro de la Nación.

Una Imprenta Nacional, la primera de Centro-América por el gran

surtido de sus tipos, las excelentes prensas á vapor que posee, la elegancia y nitidez de las impresiones que en ella se hacen; pero al propio tiempo (doloroso es confesarlo) la imprenta más notable de Centro-América por el pésimo y ruinoso local en que se encuentra.

Finalmente (y dejando otras cosas en el tintero por no venir á cuento) posee San José un hermosísimo paseo, el de la calle de la Estación, en el cual lucen en primer término dos largas aceras de ladrillo y piedras de Cartago por donde transita la gente con la mayor comodidad y corren y se regocijan los niños en las mañanas y las tardes de verano. Este es, á nuestro juicio, el paseo más atrayente y simpático de San José. La vista que desde el alto de la Estación, presentan la ciudad y las campiñas que la rodean, es verdaderamente grandiosa. El viajero que llega por primera vez á nuestra capital y al desmontarse del tren de Alajuela empieza á descender á la ciudad, recibe una impresión gratísima al ver las limpias y prolongadas aceras que adornan tan importante calle y se forma desde luego una alta idea del progreso de la capital al contemplar la extensión y rectitud de esa misma calle, y los muchos hilos telegráficos, telefónicos y de alumbrado eléctrico, que por ella descienden y que forman el primer distintivo del adelanto moderno de la capital costa-ricense. Todo es magnífico desde la Estación hasta el puente de la Fábrica Nacional de Licores; pero refieren las crónicas, que el progreso del siglo al llegar á este puente *echó trote*, como decimos por acá, y anduvo mal, muy mal hasta *pegar* con la casa de Mr. Keith, pues no dejó nada digno de su nombre ni á uno ni á otro lado de la calle. Efectivamente causa extrañeza ver que un paseo tan notable como éste haya sido abandonado en su parte más importante, cual es la que hoy se llama *Bambú Park*, sitio amenísimo que debería cultivarse como se pensó en otra ocasión, ó levantarse en él un edificio digno de aquella posición.— En cuanto á la parte que queda al frente del *Bambú Park* es mayor aún el abandono, pues allí no se contemplan sino montones de basura, tierra y piedras y un solar cubierto por el lado del paseo con una tapia liliputiense cuyo complemento es una cerca remendada con pedazos de tabla, conjunto desagradable que estorba, que molesta la vista de los paseantes. A propósito, hemos oído decir que en el sitio ocupado por la mala casa que allí posee el Gobierno, piensa el Honorable Señor Ministro de Fomento, colocar la estatua del Benemérito General Don Próspero Fernández. Si así fuere, desde ahora aplaudimos tan acertada medida que cambiará, á no dudarlo, el triste aspecto que hoy presenta aquel paraje. En vez de aquella casa aislada, de aquella pobre tapia, de aquellas tablas mal puestas, tendremos una hermosa plazoleta en cuyo centro descollará el artístico busto del Se-

ñor General Fernández, la grata impresión que recibe el extranjero al conocer nuestra plaza de la Ex-tación con su magnífica fuente y las extensas aceras de que hemos hablado subirá de punto al ver á la entrada de la capital un jardín ó edificio público á la izquierda y un bello monumento á la derecha; finalmente el paseo de la calle de la Estación, tendrá entonces un arranque soberbio y será, con mejores títulos que hoy, honra y prez de la capital de Costa-Rica.

Un Artista.

REPRODUCCION.

Un hombre feliz.

Á S. GONZÁLEZ GUINÁN.

Yo he dicho que el único defecto que me falta para ser hombre perfecto es tener envidia.

Hoy declaro que he llegado á la sublime perfección—no me falta ningún defecto—ya tengo envidia también!

Pero mi envidia no es aquella que llama Ripalda *tristeza del bien ajeno*, sino el deseo de ser tan pacífico, tan modesto y tan conforme, como un hombre á quien conozco desde mi niñez, cuya felicidad no ha llamado mi atención, sino cuando la he contemplado desde esta árida roca, donde el torbellino de los negocios de la vida me tiene como enclavado, para resistir el huracán furioso de las pasiones, las ruindades, las inconsecuencias y las miserias de los hombres.

Cuando yo veo al hombrecito de quien me ocupo, cuya calva no dista del suelo más de cuatro pies, y cuya ambición está al nivel de su cabeza; que no levanta jamás la vista para reclamar ó autorizar su saludo, ni se inclina ante nadie para tributarle un homenaje; cuando le veo entre el bullicio de las calles, andar tan despreocupado como si estuviera solo en el mundo, sin más compañía que el invisible ángel de su guarda, sin más cuidado que el de no dar un trop zón, no puedo menos que decir en mi interior ¡quién fuera ese hombre!

Yo no quiero decir su nombre por respeto, aunque él comprenda que no tengo intención de mortificarle y me perdone el atrevimiento de elegirlo para tema de mi artículo.

¿Quién no conoce á un excelente sugeto que ha pasado medio siglo de su vida, al frente de una frutería á inmediaciones del Mercado de Caracas?

Es un hombre tan popular que nadie le conoce sino por su nombre de bautismo. No tiene ni siquiera *Don*.

En su casa no se respira más que el perfume de las azucenas que adornan su aparadores, y el de las variadas frutas que los llenan.

Así me figuro yo su alma, llena del perfume de sus virtudes sencillas y rodeado de una aura de paz que no turba ningún anhelo, ninguna pasión.

Su trabajo es fácil y seguro. El despacha al uno la refrescante horchata de guanábana ó de sabroso tamarindo, al otro las deliciosas tunas, y al pilluelo imberbe, el sonrosado durazno, que ha de expresar la primera frase de una tímida declaración de amor.

Y así pasa sus horas, entre parroquianos mansos como él, que no arman pendencias, ni establecen tertulias, ni pronuncian discursos, porque

jamás se excitan con sus deleitosos refrigerantes.

Todos ellos pagan sus mezquinos centavos que valen sus consumos y á ninguno le ocurre que puede abrir una cuenta para no cerrarla nunca.— ¡Es tan humillante deber poco!

Mi héroe no tiene libro de cuentas, ni acreedores que lo atormenten, ni deudores que lo aflijan.

Sus cálculos son fáciles, y la práctica de su negocio le ha enseñado á no necesitarlos.

El no tiene nada que combinar para mañana, porque todas sus operaciones son iguales: un día no se diferencia de otro, sino en que uno se llama lunes y el otro martes.

En sus negocios no incluye ni la crisis económica ni los cambios de gobierno.

Para él no hay más cambios que los atmosféricos y su termómetro está en los envases de sus horchatas—cuando bajan los frascos, es señal de que ha subido el centígrado.

Entonces exclama—¡buen tiempo!

El no sabe lo que quiere decir letra de cambio, ni movimiento bursátil, ni socio comanditario, ni compañía anónima; ni le importan un comino los interesantes boletines de la Agencia Pumar.

El no sabe más que el tiempo en que bajan las fresas de Galipán, las parchas de la Colonia, los duraznos de la sabaneta, las manzanas de Petaquiere, los membrillos de Aguaré, las piñas del Hatillo, los melones de la Costa y las patillas de Ocumare.

He ahí toda su ciencia; con la ventaja de que no se ha quemado las pestañas, como don Simón para aprender á redondear sus picantes letrillas, ni ha pagado maestros, ni perdido tiempo.

Desde que comenzó su aprendizaje ha ganado para vivir, si nó con landó, lacayos y boato, al menos sin trampas, ni afares, ni desvelos, ni zozobras, en el tranquilo apartamiento de un hogar apacible, desconocido de los grandes, desdeñado de los pequeños y cuya puerta es ignorada, así de los que adulan como de los que persiguen!

¡Oh mortal afortunado! ya envidio la sencillez de tus costumbres, y el sendero sin espinas que vas transitando por el mundo.

Pero si estoy engañado, si llevas las espinas en el alma, si tu cuerpo sufre dolencias agudas, si tienes deseos no satisfechos, esperanzas burladas y desengaños amargos, no me saques de mi dulce error, dejame gozar la dicha de creer que hay un hombre feliz sobre la tierra!

F. DE SALES PÉREZ HIJO.

CABOS SUELTOS.

Elecciones.—Con este título nos envía uno de nuestros corresponsales los siguientes párrafos:

Los pueblos situados al Sur-Oeste de la capital, cediendo á un justo sentimiento de placer, organizaron cada cual una serenata, y animados y contentos miraron deslizarse las últimas horas del día 28 del pasado.

Nos referimos á las poblaciones de Escazú, Santa Ana, Pacaca y Puriscal.

Puede decirse que las notas musicales que en Escazú alegraban los ánimos de sus hijos, llevadas por el viento de la noche, pasaban

á aumentar la alegría de los vecinos de Santa Ana y Pacaca, para ir á confundir sus ecos, con los que se producían entonces, en la villa de Santiago.

Las manifestaciones dieron principio en esos pueblos, y casi simultáneamente á las 8 p. m. del domingo próximo pasado.

La forma de ellas fue casi idéntica en las diversas poblaciones: el pueblo recorrió las calles más importantes, llevando estandartes y faroles y prorumpiendo con entusiasmo en vítores, que se referían á la República y al Lic. don Bernardo Soto, como candidato para la Presidencia Constitucional.

El motivo de esas expansiones no fué otro que el del excelente resultado obtenido por aquellos vecindarios en favor de su candidatura: resultado que se manifestó desde el momento en que principiaron las elecciones de primer grado hasta el instante de su clausura.

Así debía suceder; esos pueblos ofrecieron su adhesión al ciudadano General don Bernardo Soto, como candidato para la Presidencia de la República, y deseaban que se presentara el momento, para ratificar con sus manifestaciones públicas sus sinceras promesas. Al verificar las elecciones de primer grado, ó sea la de los electores, ha aparecido un hecho extraordinario en el campo de las luchas electorales, y es que en el cantón del Puriscal consiguieron sus votos 500 ciudadanos. . . .!

En todas partes, y no obstante el numeroso concurso de personas, reinó el orden más completo, cierto es que así debió verificarse, para no desprestigiar la causa; calma y moderación que observaron los sufragantes al depositar sus votos, porque los ciudadanos que promovieron esas manifestaciones, en los diversos pueblos, son personas caracterizadas por sus hábitos de orden y de cultura.

Entre ellos es justo mencionar, por la actividad y desinterés con que obsequiaron al pueblo, á los Señores don Estanislao Martínez, don Luis Bedoya, don José María Herrera y don Fernando Vargas, en el cantón del Puriscal.— En Pacaca se distinguieron también en el mismo sentido los Señores Presbítero don Pedro Madrigal, don José M^a Avila, don Custodio Retana y don Salvador Mora.

Carta de Gracia. Por una multa de \$ 15 ha sido conmutada la pena de arresto recaída en la causa seguida á Pedro Barquero y Tomás Alfaro, por depósito de aguardiente clandestino.

Al reo Calisto Miranda, que descontaba la pena en San Lucas, por el delito de lesiones, se le ha hecho una rebaja de la quinta parte del tiempo que debía durar su confinamiento.

Ante las solicitudes de Segundo Arrieta y Pedro Duarte, en que pedían el primero la conmutación de la pena á que fué condenado y el segundo la rebaja de la

suya, el Poder ejecutivo denegó las gracias solicitadas, por no estar arregladas á la ley.

Cartera de Hacienda.—Se ha nombrado á don Ramón Saborío almacenista de materiales de la Fábrica Nacional de Licores, y á don Nicolás Gallegos, hijo, escribiente de la Superintendencia. El primero con el sueldo de \$ 60 y el segundo con el de \$ 40.

Cartera de Instrucción Pública. Han sido nombrados: ayudante de la escuela de párvulas del Sur, de Alajuela, doña Marcelina de Aguilar; ayudante de la del Norte, la señorita Elisa Jinesta; directora de la escuela elemental de niñas del Naranjo, la señorita I-solina Alvarado; director de la escuela de varones de Concepción de Alajuela, don Roberto Marlow; directora de la escuela de párvulas de San José, 1º y 2º grado, la señorita María Luisa Padilla, y preceptores de las escuelas de los distritos de San Francisco Dos Ríos y del Hatillo de esta capital, los señores Fernando Ramírez y José de Jesús Leal, respectivamente.

Además se ha creado en la ciudad de Alajuela una escuela elemental de varones, 1º y 2º grado, cuyo personal docente se compondrá de una directora y dos ayudantes, ordenándose que se refunda en este establecimiento la escuela de párvulos, creada por acuerdo de 15 de julio del año pasado.

Una venganza de Litz.—Hará unos cincuenta años que, viajando Litz por las provincias, llegó á un pueblo cuyo público estaba tan distante de ser entusiasta por la música, que cuando subió el telón constaba el auditorio de siete personas.

Lejos de dar muestras de enfado ó desaliento, el gran pianista se adelantó, y con amable sonrisa habló en estos términos al auditorio:

“Señoras y caballeros: su generoso concurso me complace sobremanera; sin embargo como ustedes están demasiado apiñados en esta sala, les pediré permiso para hacer trasportar el piano á la sala del hotel, donde estaremos con más comodidad.”

Así, pues, se trasladaron todos allá, y después de ejecutar admirablemente todas las piezas anunciadas en el programa, Litz invitó á su público á cenar en toda regla, sin que faltara el *champagne* á los postres.

El segundo concierto había sido anunciado para el día siguiente.—Dos minutos después de haberse abierto las puertas, no quedaba ya sitio para un alfiler.

Litz se presentó en el escenario y fué recibido con una tempestad de aplausos. Tocó dos piezas, se sonrió desdeñosamente y se retiró.

El público se quedó sin más música y con la garganta seca.

Las becas en la Escuela Normal. Entendemos que no se han presentado todavía muchos al concurso

para la provisión de las cincuenta becas establecidas por el Reglamento respectivo. Según el aviso del Director General señor Schoenau, dicho concurso quedó abierto desde el 26 de febrero último.—Llamamos á este respecto la atención de los padres de familia y les excitamos á que se aprovechen de esta oportunidad dada por el Gobierno, en obsequio de sus hijos y para bien de la instrucción pública en general.

Los italianos en América.—Dice *El Siglo* de Caracas, que el Anuario de Estadística italiana registra las siguientes cifras, referentes á la población italiana esparcida en ambas Américas:

En Norte-América.....	170,000
Brasil.....	82,000
Perú.....	10,000
Méjico.....	6,000
Chile.....	3,000
República Argentina.....	200,000
„ Oriental.....	40,000
Paraguay.....	3,000
Venezuela.....	3,267
Otras Repúblicas.....	6,712

El Municipio.—Así se intitula el periódico, cuyo número 1º del año IX ha visto la luz pública en León de Nicaragua. Esta hoja tiene dos positivas ventajas sobre los demás periódicos de la vecina República: 1ª que apenas importa 60 centavos por año, y 2ª que le está prohibido que trate de política. El Redactor de “El Municipio” será, pues, el *único* nicaraguano que no politiquee, sobre todo en las presentes circunstancias, en que todos están sumamente ocupados en los asuntos electorales.

El vapor San José, procedente de Acapulco, fondeó en San José de Guatemala ayer, á las 6 p. m.; lo que comunicamos á los que tienen que embarcar café.

Telegramas de Puntarenas.

Marzo 5.

El vapor “Colima,” procedente de Panamá, fondeó en Puntarenas á las 9-15 a. m. de hoy. Pasajeros B. de Rebuat. Sin carga; con 5 sacos correspondencia.

Consignado á la Compañía de Agencias.

Marzo 5.

El vapor “City of Panamá,” procedente de Panamá, fondeó en este puerto á las 5 a. m. de hoy.—Pasajeros, no trajo. Carga: 199 bultos de mercaderías y 2 paquetes de correspondencia.

Consignado á la Compañía de Agencias.

Telegramas del Limón.

Marzo 5.

A las 6 a. m. ancló el vapor inglés “Arrán” procedente de Jamaica, con escala en Bocas del Toro: 12 horas de mar, 283 toneladas de registro, 24 tripulantes y al mando de su capitán W. R. Brown. Trajo de pasajero al señor M. Negro, y de carga 500 bultos, 2 sacos y 1 paquete de correspondencia. Consignado á M. C. Keith.

A las 10-30 p. m. de ayer, zarpó el vapor de la Mala Real “Larne” con destino á San Juan del Norte, y al mando de su capitán Rigaud. Sin pasajeros, carga en tránsito, y despachado por la Compañía de Agencias.

NOTICIAS POR EL CABLE.

Telegrama de San Juan del Sur, recibido en San José el día 4 de marzo de 1886, á las 4 p. m.

Berlín, febrero 27.—Bismark se halla atacado de ciática y no puede recibir visitas.

París, febrero 27.—Las autoridades municipales han mandado borrar el nombre de la divinidad de los libros de texto para los niños, publicados por el comité metropolitano.

Londres, febrero 28.—Ha sentenciado la audiencia en el proceso de los caudillos socialistas. Hoy Hideman, que hace su propia defensa, se queja de la conducta del Magistrado y de Childers, Secretario de lo Interior, declarando que estaban prohibidos. En su discurso, acusó Childers de haber ejercido presión sobre el Coronel Henderson, que se hallaba al mando de la policía cuando ocurrieron los motines, pero que más tarde renunció éste y fué mandado como testigo por parte de los acusados, y declara que el indicado belga, para asuntos económicos ha celebrado contrato para construir ferrocarril en China.

Nueva York, febrero 28.—El informe semanal de los bancos publicado hoy, trae los siguientes cambios: los préstamos han aumentado en \$ 151,320; la moneda acuñada ha disminuido en \$ 4,376,100; los papeles de circulación forzosa han disminuido en \$ 2,310,500; los depósitos han disminuido en \$ 4,832,000.

Baltimore, febrero 28.—El Coronel Tomás J. Wilson, de 58 años de edad, murió repentinamente esta tarde en su residencia en esta ciudad. La mayor parte de su vida sirvió de Secretario de Estado, á las órdenes del Gobernador Hicks, y fué también pagador del ejército durante la guerra civil.

Méjico, febrero 28.—Por un telegrama recibido hace poco de Matamoros, se sabe que no es cierta la noticia de que el Gobierno piensa emitir moneda de Nikel. Este tiene toda su moneda de Nikel en Inglaterra y se propone emitir centavos de cobre en la cantidad suficiente para facilitar las negociaciones del pequeño cambio.

Una tempestad pasó ayer por los valles, durante pocos momentos.—Los hoteles están llenos de viajeros ingleses y americanos.

Viena, febrero 28.—La archiduquesa, María Teresa Salvator, antes de su matrimonio, prestará juramento, renunciando para ella y para su descendencia todo derecho al trono Austro-Húngaro.

Berlín, marzo 1º.—La comisión nombrada por ambas cámaras del

Landtag para dictaminar sobre los proyectos de ley que tiende á armonizar las provincias polacas, votará á favor de los proyectos presentados por el Gobierno con ligeras enmiendas. Herr Virchow, se declara partidario de estas disposiciones á condición de que tiendan al desarrollo de la civilización alemana, pero se opuso á que se adoptara toda medida violenta por medio de leyes excepcionales, sin que tuvieran este resultado.

París, marzo 1º.—El *Journal des Debates* dice que Lord Salisbury ha celebrado una convención con la puerta, para la entrega de Creta á Inglaterra, mediante el pago de 3.000,000 de libras esterlinas, y la garantía de que se impidiera á Grecia tomar medidas agresivas contra Turquía; Gladstone, agrega el periódico, vacila en confirmar este convenio.

Londres, marzo 1º.—Henry Stevens, Bibliógrafo americano, murió hoy aquí, después de larga y penosa enfermedad.

Constantinopla, marzo 1º.—Mister Wriston, nuevo Ministro americano en Persia y Mr. Chirvand, del “Times de N. York,” han llegado aquí de camino para Teheran.

Sofía, Marzo 1º.—Servia ha rehusado aceptar el tratado presentado por Bulgaria, razón por que el tratado no ha sido firmado.

Viena, marzo 1º.—El casamiento de la Archiduquesa María de Toscana, con el Archiduque Carlos O. Estéfano, hermano de la reina regente de España, fué solemnizado por el Arzobispo de Viena.

Roma, marzo 1º.—El Senado adoptó por 91 votos contra 6, el proyecto de ley que iguala la tasa territorial.

de San Juan del Sur, recibido en San José el 4 de marzo, á las 10 p. m.

Nueva York, marzo 3.—La Sonda de Longisland está helada hasta esta ciudad. El vapor “Grant” y varios goletas están pegadas en el hielo. Una fuerte brisa sopla por esta ciudad. La temperatura baja considerablemente y se teme que de un momento á otro quedemos bloqueados.

Dilón, marzo 3.—La casa para secar en la fábrica de Pólvora Mirane cerca de Xenia, voló esta mañana matando á tres hombres. El edificio de la maquinaria quedó enteramente destruído. La explosión se oyó perfectamente en todas partes de la ciudad y fué causada por la explosión de la caldera que se usó para secar la pólvora.

Nueva Orleans, marzo 3.—El mercado se halla generalmente muy abatido. Se hacen pocas transacciones en azúcar pero los precios se mantienen en firme.

Washington, marzo 3.—Se han amortizado durante el mes de febrero dos millones y medio de pesos de la deuda pública.

Chicago, marzo 3.—El movimiento por ocho horas de trabajo adquiere proporciones formidables en esta ciudad y promete ser muy general entre los obreros.

Washington, marzo 3. El Secretario Whitney comunicó hoy por telégrafo instrucciones al capitán Chester, comandante del vapor de los Estados Unidos, "Galena" en "Cayo Hueso", para que las entregara al oficial de los Estados Unidos, abordo del vapor "Ciudad de México" que fué tomado por sospechas de estar ocupado en una expedición Filibustera contra Honduras, contadas las personas, papeles y propiedad referentes. Del proceso se ocupará el procurador general.

Winymsp, marzo 3. Un incendio estalló hoy temprano en la estación del ferro-carril, pacífico canadiense. El edificio fué completamente devorado por las llamas.

París, marzo 3.—El Diario francés "Le Siecle" acusa al "Boletín Oficial" de Panamá, de suprimir hechos que se relacionan con el canal de Panamá; aseguran que por conducto privado se sabe que los obreros en el canal mueren á razón de cuatro por día, catorce mil seiscientos al año; de los que llegaron á los trabajos en el vapor "Washington" el 30 de octubre próximo pasado quince han muerto. Colly y Rubad banqueros de Reces, quebraron; su pasivo es de un millón. Anoche se intentó asesinar al doctor Blowitz, corresponsal del Times de Londres en esta ciudad, al subir el doctor las escaleras de su casa, una persona desconocida, le disparó un tiro; la bala penetró en la pared del edificio y cayó aplastada á sus pies. Aun no se ha descubierto nada que indique quien es el asesino.

Viena, marzo 3.—El tratado de paz entre Servia y Bulgaria ha sido firmado hoy en Bucharest.

AVISOS.

"La Costa-ricense."

Fábrica de sellos de hule en la "Imprenta de Sibaja."

Alajuela.—Calle de Guardia.

Gran variedad de formas.

Pronto despacho.

Precios moderados.

TEÓFILO SIBAJA G.

J. F. ECHEVERRÍA & J. CASTRO MENDEZ.

Echeverría & Castro.

COMISIONISTAS.

2 Calle Fernández.

San José de Costa-Rica.

P—52.

HOTEL Y RESTAURANTE

DE

ITALIA,

Calle del Comercio.

P.—57.

ATENCION.

La Cubana Costa-ricense.

Al trasformar mi Fábrica en establecimiento mixto, he tenido especial cuidado en buscar efectos variados acabados de llegar de Europa, á precios equitativos, y remuneraré á mis favorecedores con prontitud, esmero y legalidad.

CEFERINO A CAÑIZALES.

10 v. 6.

Azúcar á cinco y á siete pesos cincuenta, de buena calidad en la *Cubana Costaricense*.

CEFERINO A. CAÑIZALES.

10 v. 6.

Fábrica de chocolate.

Comercio 49 Oriente.

VICENTE PEREZ.

26 alt. 18.

AVISO

á las familias dolientes

Taller de marmolista

Uruca n° 8.—San José.

No pidan nada al Extranjero teniendo aquí casi de balde. Ausentándome del País, realizo 500 lápidas de mármol para cementerios con sus dedicatorias de todas clases, gruesos, y dimensiones á precios de ganga, tableros para muebles, mesas, locetas para pisos, etc. etc. Encargue el que deba dedicar un recuerdo eterno, no pierda hoy esta ocasión: conducción y colocación libres dentro y fuera de la República respondiendo de avería.

26 lápidas encargadas en una semana!! si será ganga.

11.

ARSENIO JARDIN,

COMPRA ORO DE ALHAJAS VIEJAS.

Calle de la Catedral, frente á la Imprenta de la Paz.

P.—39.

NUEVA PANADERIA

"La Unión"

frente á la iglesia del Carmen.

En esta fecha se ha abierto este establecimiento, bajo la dirección de un maestro panadero, alemán, donde encontrarán sus favorecedores gran variedad de pan, galleta, bizcochos y todo lo concerniente al ramo, elaborado con el mayor uso y esmero que requiere el pan que es un artículo de primera necesidad.

La harina que se emplea es pura y exclusivamente del "Molino Victoria."

Venta de harina del país por mayor y menor.

Negocio redondo en esta época

Vendo mi hacienda *La Marina* en la orilla del ferro-carril Atlántico.

Consta de 160 manzanas, lote 4º de primera clase.

De éstas están en cultivo 60 manzanas; 24 de plátanos en producción y el resto potrero con 60 reces.—Buena casa y enseres de labranza.

Tengo propuesta de \$ 4,000 al contado y \$ 6,000 pagaderos en 4 años sin réditos, *el que mejore la propuesta se la lleva.*

Entenderse en la misma hacienda ó en Heredia con su dueño

JERÓNIMO M. FERNÁNDEZ.

10 v. al. 8.

SE VENDE

Un carretillo de mano, muy fuerte y de regular tamaño; entenderse con

E. BEECHE.

3—2.

INTERNADO

del Instituto Universitario.

El 1º de marzo se comenzarán á recibir como internos y medio-internos los alumnos que deseen habitación y alimento en la pensión-modelo de este establecimiento.

Los padres y tutores ó encargados de los alumnos se entenderán en cuanto á las condiciones de internado con el infrascrito Inspector General del Instituto Universitario.

San José, 27 de febrero de 1886.

HILDEBRANDO MARTÍ.

10—5.

La Compañía "Bella Vista"

DE

BAÑOS TERMALES

DE CARTAGO

Tiene el honor de participar á los accionistas de la misma que desde hoy hasta el doce del corriente se debe pagar en el Banco de la Unión en San José el 25 o/o de las acciones suscritas.

Los accionistas de provincias pueden pagar sus cuotas á los señores que se expresan:

J. R. R. Troyo..... Cartago.

Miguel Lopez..... Alajuela.

Pacheco Hermanos..... Heredia,

Los accionistas recibirán por esta primera cuota el recibo de estilo firmado por el Tesorero (*pro tem.*) según el artículo sexto de los Estatutos de la Compañía.

José R. R. Troyo.

G. H. Latham.

Simeón Guzmán.

Juan Rojas.

J. Francisco Echeverría.

Francisco A. Durini.

Escultor

y negociante en mármoles con depósito en Génova, se encarga de hacer venir directamente de Italia, á precios sin competencia en Centro-América, monumentos, mausoleos, altares, púlpitos, cruces, lápidas, pilas bautismales y para agua bendita, estatuas, fuentes, macetas, escalones, ladrillos, tablas para muebles y mesas de café, etc. etc.

A toda persona interesada le proporcionará modelos y planos de buen gusto artístico conforme á los cuales se comprometerá hacer venir toda obra que se le encienda, garantizando el trabajo y respondiendo de toda avería, hasta dejarla colocada en el lugar que se le designe.

Testimonio de sus trabajos son los dos grandes monumentos y un mausoleo erigidos á la memoria del General Morazán en las capitales del Salvador y Honduras, así como también los del sabio Valle, Doctor Reyes, General Cabañas, en Tegucigalpa y muchos otros mausoleos de familia colocados en aquellas Repúblicas y en la de Nicaragua.

En trabajos, precios y condiciones, sin competencia.

P alt. 18.—

Alejandro Castro Carrillo,

Abogado, ofrece sus servicios en todo lo concerniente á su profesión.

Despacha en su bufete, n° 18, calle de la Plaza Nueva.

Heredia, enero 19 de 1886.

P 18.—